

# Bibliografía

## LIBROS

DAFFARA, M., O. P., *Cursus Manualis Theologiae Dogmaticae, secundum divi Thomae principia*. Vol. V. *De gratia Christi*.—Edit. Marietti, Via Legnano, 23 (Torino, 1949) In 8.º, XIV-216.

Con claridad y orden nada vulgares se encuadra sintéticamente toda la doctrina de la gracia en los cinco capítulos de la *Suma Teológica*: Necesidad de la gracia, su esencia, divisiones, causas y efectos. El método adoptado en el desarrollo de las distintas cuestiones es el corriente y hoy día casi universal en libros de este género: Prenotandos o nociones, errores, documentos de la Iglesia, triple prueba de Escritura, Tradición y razón teológica, y dificultades. Frecuentemente se añade también a continuación del enunciado de la tesis, aunque a veces de modo poco preciso, la calificación o grado de certeza de aquella proposición. Además de una breve bibliografía general, que precede a la introducción, existen otras bibliografías parciales al final de cada capítulo, útiles ciertamente para quien pretenda ampliar sus conocimientos. La orientación doctrinal es la tomista rígida, si bien defendida con bastante moderación. En este punto, sin embargo, echamos de menos alguna mayor sinceridad científica, cuando se presenta, por ejemplo, tan rotundamente como doctrina agustiniana (n. 181), y aun del Doctor Angélico (n. 182), el sistema tomista de la gracia eficaz, siendo bien sabido que los doctos opinan muy distintamente acerca de este particular. Tampoco nos agrada el que se traigan como diversos sistemas el molinista y el congruista (n. 192-9), ya que en este punto están totalmente de acuerdo. Por lo demás, tanto las condiciones pedagógicas del libro como su brevedad y su misma presentación tipográfica le hacen muy a propósito para texto de los Seminarios.

S. GONZÁLEZ, S. I.

DILLENSCHNEIDER, CLEMENT, C. SS. R., *Pour une Corrédemption mariale bien comprise*.—Editions "Marianum", Viale Trenta Aprile, 6 (Roma, 1949) 154.

La Corredención Mariana es objeto de enconada controversia entre algunos teólogos modernos. Los campos se han deslindado netamente: unos (pocos por cierto, pero de renombre bien merecido por otros conceptos) niegan sin ambages la cooperación directa de la Virgen a la obra positiva de la redención, aunque la conceden en lo que atañe a la distribución de las gracias; otros (muchos en número y de no menor peso y autoridad teológica) afirman sin rodeos que la Virgen cooperó a la misma Redención del linaje humano en unión con Jesucristo y con sumisión a Él, cooperación que no era necesaria, pero sí que la quiso Dios gratuitamente. La controversia nos parece que no lleva trazas de llegar a una solución amistosa por muchas razones, quizás más subjetivas que objetivas, pero además porque no siempre se plantea el problema en el mismo estado de la cuestión, ni los adversarios quieren responder escuetamente.

mente a las dificultades que se les proponen: cada uno sostiene su manera de pensar y de juzgar, y cuando le atacan, en lugar de contestar a los argumentos que el arguyente le objeta, responde reafirmando lo dicho anteriormente o reforzando sus maneras de pensar.

El P. Dillenschneider ya ha compuesto otros tratados sobre el tema de la corredención, y como sus escritos, principalmente su "*Marie au service de notre Rédemption*", fué severamente criticado por algunos de sus adversarios, respondió con un largo artículo en "*Marianum*" y que se ha convertido en un verdadero libro de 154 páginas. En él defiende todos los aspectos de su manera de opinar sobre la Corredención Mariana y enfoca bien el problema desde su principio. Tiene en cuenta las argumentaciones de sus contrincantes, y a base de ellas ha trazado todo el plan de su elucubración. "En dos capítulos preliminares (dice en el Prólogo) limitaremos el objeto del debate y determinaremos los procedimientos de método que se imponen en la materia. Luego insistiremos en el hecho de la corredención mariana, establecido por el argumento de autoridad, descrito en su evolución histórica a través de la tradición católica y demostrado por la razón teológica. Por último, de nuevo estudiaremos la explicación teológica del concurso salvífico de Nuestra Señora, tratando sucesivamente de la Redención privilegiada de María en vistas de su misión corredentora; de la corredención mariana con respecto a la esencia de nuestra redención; de la razón de ser y del sentido profundo de la corredención mariana; de los diferentes modos de corredención mariana inmediata a nuestra redención objetiva, preconizados por ciertos teólogos antiguos y modernos" (p. 6-7).

La enumeración del plan indica la vasta materia que se trata en esta obra. El estilo es sumamente claro y ordenado. Dillenschneider procura no incurrir en el defecto que al principio mencionábamos, y por lo mismo va examinando uno por uno los argumentos de sus adversarios y respondiendo directamente a ellos. Luego, pasando a la ofensiva, cita uno por uno los argumentos que en su favor presentan sus contrarios, y los refuta también uno por uno. Resulta así un trabajo claro, metódico, ordenado, que va al fondo de la cuestión y puede contribuir—si hay buena voluntad—a dar luz a la controversia. ¡Que la Virgen Santísima ilumine las inteligencias y fortifique los corazones para que con objetividad, sinceridad y humildad investiguemos en esta tan consoladora doctrina, y reportemos así el fruto de la Redención!

Al autor le damos la enhorabuena y deseamos no se fatigue ni desfallezca en esta lucha por la causa de María, en la que con sinceridad deseamos, como él desea, poseer toda y sola la verdad.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GALTIER, PAULUS, S. I., *De Paenitentia, Tractatus dogmatico-historicus, nova editio*.—Pont. Univer. Gregoriana (Romae, 1950) VIII-375.

El P. Galtier nos ha regalado con una nueva edición de su tratado histórico-dogmático acerca de la penitencia. Nueva la llama su autor, y no *tercera* precisamente, como le correspondía en la serie de ediciones. Y es que efectivamente es una nueva edición, por las nuevas cuestiones que en ella se introducen, por los nuevos índices que se le añaden (es-criturístico, onomástico y analítico), por la numeración seguida de las notas dentro de cada apartado y por las mejoras de redacción, doctrinales y bibliográficas que se encuentran a lo largo de todo el libro. En total, son calorce más los números marginales que suma esta edición sobre las anteriores, con las cuales ya no concuerda la presente a partir del número 142.

De las dos partes en que Galtier divide el tratado de la penitencia, la penitencia como virtud y la penitencia como sacramento, la primera, mucho más breve que la segunda (n. 1-114), apenas ofrece reformas de consideración, si no son las ya apuntadas anteriormente. En cambio, en la segunda parte (n. 115-626), tropezamos con cuatro sorpresas agradables. Las dos primeras vienen a completar la doctrina acerca de la existencia del sacramento de la penitencia, y las últimas responden a problemas de alguna actualidad.

Aquel capítulo, de que la Iglesia primitiva siempre tuvo conciencia de la facultad que Jesucristo le diera de perdonar los pecados, queda reforzado en esta edición con dos nuevos apartados: Uno (n. 142-146) sobre la existencia de pecadores en la Iglesia, dentro de los mismos tiempos apostólicos, y del uso que la Iglesia hizo con ellos del poder de perdonar los pecados; y otro (n. 187-195) que es un sumario de la doctrina penitencial en la antigua Iglesia, cual viene reflejada por los dos grandes Papas, San León Magno y San Gregorio Magno.

La Instrucción de la S. Penitenciaría, del año 1944, acerca de la absolución dada de manera general a muchedumbres, no sólo de soldados a quienes amenaza la muerte, sino también a cualquier clase de fieles que de otro modo se verían privados de la gracia sacramental y de la sagrada comunión, a primera vista pudiera parecer una aprobación de la opinión de Ballerini, contra el parecer general de los teólogos, de que no bastan actos puramente internos por parte del penitente para la validez del sacramento de la penitencia. Sin embargo, piensa Galtier (n. 394) que dicha Instrucción salva suficientemente la opinión general, y que no toca de ningún modo aquello que constituye el fundamento en que se apoya Ballerini, de la validez de la absolución dada a moribundos, privados de conocimiento.

Oportuno es también el escolio del n. 515, en defensa de la licitud y utilidad de la confesión frecuente.

Agradecemos, pues, al P. Galtier esta nueva aportación a la ciencia teológica. Si con las anteriores ediciones del tratado de la penitencia, si con sus numerosos y variados artículos sobre temas penitenciales, si con su documentado libro de *L'Eglise et la remission des péchés aux premiers siècles* (París, 1932), figuraba ya Galtier con razón en vanguardia de los investigadores católicos en el campo penitencial, hoy, con esta nueva edición del tratado sobre la penitencia, tiene un título más para ocupar tan gloriosas avanzadas.

S. GONZÁLEZ, S. I.

DURWELL, F.-X., *La Résurrection de Jésus mystère de Salut*.—Edit. Xavier Mappus, 52 Avenue Maréchal Foch (Le Puy-Paris, 1950) 397, centímetros 22 × 16.

Ha sido frecuente en la literatura cristiana considerar la Resurrección del Señor casi exclusivamente bajo su aspecto y valor apologético. Modernamente han ido apareciendo muchos artículos y aun obras que la miran más bajo su aspecto y valor soteriológico, y esto muy conforme con el pensamiento de S. Pablo.

La presente obra del Redentorista P. Durwell, profesor en el Escolasticado de Echternach, nos da tal vez la primera síntesis bíblica sobre el carácter soteriológico de la Resurrección.

Es un libro que se dirige a sacerdotes y apóstoles, en general, más que a especialistas y profesores, pero denso y de mucho fondo.

En el primer cap. expone el autor el carácter soteriológico de la Resurrección. En el cap. II la compara con los otros dos hechos soterioló-

gicos de Jesús: su Encarnación y su Muerte. En el cap. III determina el valor soteriológico particular de la Resurrección. En los cap. 4-7 establece los resultados y efectos de la Resurrección tanto en Jesús como en su Iglesia. En el cap. 8 enumera los medios de expansión de la vida nueva cristiana. Por fin, en el cap. 9 considera la Resurrección en su relación con la vida del cielo. El libro está muy bien presentado, con notas abundantes e índices prácticos.

J. LEAL, S. I.

ALTANER, B., *Patrologie. Leben, Schriften und Lehre der Kirchenväter. Zweite, erweiterte Auflage* (Herders Theologische Grundrisse).—Verlag Herder (Freiburg, 1950) 8.º XX-492.

En alguna ocasión escribíamos que una nueva edición de la *Patrología* de Altaner constituía un verdadero regalo para los patrólogos y para los estudiosos de los Santos Padres (Razón y Fe, 116, 1939, 327-329).

Y es que, con certeza puede afirmarse, no existe hoy día medio más apto para informarse rápidamente, en un momento dado, sobre el carácter y circunstancias biográficas de cualquier Santo Padre de la Iglesia, sobre sus diversos aspectos cronológicos y bibliográficos, sobre la significación y contenido de sus escritos y su aportación característica a la historia de los dogmas, sobre la novísima literatura de la investigación actual acerca de cada uno de esos puntos. Con razón se suceden las ediciones, con periodicidad reclamada por el auge creciente que van adquiriendo estos estudios.

Hoy aparece otra edición alemana, que es la segunda desde que Altaner hizo personalmente suya la conocida obra de Rauschen. En ella se recogen todas las mejoras y ampliaciones de las ediciones anteriores, principalmente las dos italianas, 1940 y 1944, avaloradas con las indicaciones bibliográficas del autor, sino que se ha sometido a nueva apreciación la literatura de la postguerra.

Más de 1.000 nuevas referencias bibliográficas la enriquecen, sobre las 1.600, nuevas para su época, que contenían las ediciones italianas, y las otras innumerables que por su importancia se conservan de las ediciones anteriores. No menos de 13 nuevas personalidades patristicas se introducen que no habían hallado antes cabida; entre ellas, dos españolas: Apringio de Beja y Eutropio, presbítero.

No es extraño que también aparezcan acá y allá traducciones: 1940 y 1944, italianas; 1940 española, sobre la italiana de 1940, reimpresa sin modificación en 1949; 1941, francesa; 1947, húngara; en preparación, otra italiana y una inglesa en Nueva York.

La presentación es nítida y elegante, en tipos modernos, de muy grata lectura, buena muestra de la técnica editorial a que nos tiene acostumbrados Herder.

José Madoz, S. I.

ARIAS, L., O. S. A., *Obras de San Agustín en edición bilingüe. Tomo V. Tratado sobre la Santísima Trinidad*.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1948) XVI-943.

Continúa la anhelada colección de obras de San Agustín en la B. A. C. este quinto volumen, en el cual se presenta en hermosa edición bilingüe la obra genial del Santo sobre el misterio de la Stma. Trinidad. Precede en la introducción un apartado acerca de la doctrina preagustiniana de la Trinidad; en él se traza a grandes y seguros rasgos esta historia, apoyándose en autores de toda solvencia. Las consideraciones a propósito del

libro mismo *De Trinitate* son muy oportunas para dar una idea clara de San Agustín y de su obra.

Nos dice el autor cómo ésta es la primera traducción castellana que ve la luz pública. Tanto en las páginas de la introducción como en la traducción misma, es notable junto a la fidelidad la fluidez y propiedad del lenguaje, que hace más atractiva la lectura de pensamientos en sí tan elevados y jugosos. En el índice de nombres y materias que se prometió para el último tomo de las obras agustinianas quedará en parte suplida la falta que aquí se advierte de semejante ayuda. La edición latina es la de los Maurinos tal y como la reproduce Migne en su tomo 42. Un índice de los códices que contienen estos libros *De Trinitate* quiere animar a que alguien tome sobre sí la benemérita tarea de preparar una edición crítica. Con todo creemos que no hubiera estado demás explicar algo cuáles han sido las principales ediciones y con qué criterios se hizo la edición de Migne, a fin de que se entiendan mejor las notas que aparecen al pie de la edición latina.

Personalmente hubiéramos preferido que el P. Arias hubiera recurrido a otra fuente para su noción del "esse ad" en la Sma. Trinidad (p. 33) o al menos hubiera prevenido una falsa inteligencia en el lector, como lo hace el propio autor de aquella explicación en el artículo referido. Juzgamos que en puntos tan delicados es preferible que obras de vulgarización no propongan sin más teorías opuestas—aun sólo aparentemente— a las tradicionales, por respetable que sea su autor, mientras no estén avaladas por el tiempo: el lector ordinario puede de lo contrario tomar por corriente entre los teólogos lo que realmente hoy por hoy, como en el caso presente reconoce su mismo autor, son conclusiones que "podrán parecer a algunos sorprendentes y aun sospechosas"<sup>1</sup>. En la bibliografía hubiera podido citarse la obra de I. CHEVALIER, O. P., *Saint Augustin et la pensée grecque. Les relations trinitaires* (Friburgo de Sulza, 1940) o el artículo del mismo: *La théorie augustiniennne des relations trinitaires. Analyse explicative des textes*: DivThom (Fr) 18 (1940) 317-384.

J. SOLANO, S. I.

CAPANAGA, VICTORINO, O. R. S. A., *Obras de San Agustín T. VI. Tratados sobre la gracia*.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1949) XII-944.

Va encabezado este interesantísimo tomo con una enjundiosa introducción del P. Capanaga (p. 3-114), síntesis completa de todos los aspectos de la teología agustiniana (ideas de S. Agustín sobre la gracia en sus múltiples derivaciones, lucha pelagiana y semipelagiana, elevación y caída del hombre, situación del hombre caído, etc.) que pueden contribuir a penetrar la doctrina del S. Doctor sobre la gracia, y que oportunamente termina con un elogio del optimismo agustiniano. Complace ver que un agustino defiende la posibilidad de la naturaleza pura y la halla en San Agustín, aunque hermanos suyos de orden bien próximos, como los Padres H. del Val y M. de Lama, no la admitían, sino con serias restricciones. Un poco oscura encontramos su exposición de la esencia del pecado original y no comprobada con textos de S. Agustín (p. 97), si bien ella es sin ninguna duda la justamente agustiniana. Ni vemos intento dar ninguna explicación positiva, si no es implícitamente quizá la de Erns, a la cuestión de si las obras de los infieles son pecado. Y ¿no será demasiado simplista la solución al proceso del Concilio de Orange, de que

<sup>1</sup> RevEspT 5 (1945) 281.

San Cesáreo envió a Roma una serie de capítulos que, conseguida la aprobación romana, sometió al Concilio y se convirtieron en cánones del mismo? (Cf. M. CAPPUYNS, *L'origine des "Capitula" d'Orange*: Rech. de Théol. Anc. et Médiév. 6 (1934) 121-142; E. AMANN, *Sémipélagiens*: Dict. Cath. de Théol. 14, 1842-1844).

Siguen para elamente en latín y en castellano traducidos y presentados por diversos autores con sendas introducciones ambientadoras histórica y doctrinalmente, siete preciosos tratados agustinianos, a saber, los cuatro antiseimpelagianos y tres de los muchos antipelagianos, por el siguiente orden: *De correptione et gratia* (a. 426/427, P. Capanaga, p. 115-216), *De gratia et libero arbitrio* (a. 426/427, P. Gerardo Enrique de Vega, O. S. A., p. 217-296), *De gratia Christi et de peccato originali* (a. 418, P. Andrés Genleno, O. S. A., p. 297-454), *De praedestinatione sanctorum* (a. 429, Padre Emiliano López, O. S. A., p. 455-562), *De dono perseverantiae* (a. 428/429, P. Toribio de Castro, O. S. A., p. 563-664), *De spiritu et littera* (a. 412, Padre E. López, p. 665-804), *De natura et gratia* (ca. a. 415, P. Capanaga, p. 805-914). No sabemos qué razones habrán tenido los editores para no haber ordenado estos tratados cronológicamente; pero la sabia observación del P. Capanaga a propósito de la corrección de S. Agustín de su primitivo error semipelagiano, de que "por eso sus libros deben leerse según el orden en que fueron escritos" (p. 40), la creemos útil para el caso presente, no sólo porque puede haber correcciones accidentales verbigracia en la interpretación de algún texto escriturístico, sino porque puede haber avance en la formulación de una misma idea o en la adición de nuevas aclaraciones y de otros puntos de vista o en la importancia mayor o menor que se dé a un mismo pensamiento, etc.

Esta obra bien estimable y mucho de agradecer para todos los amantes de S. Agustín y para cuantos quieran encenderse en la teología viva de aquel gigante, lo hubiera sido aún más si, como los dos tratados patrocinados por el P. Capanaga, los demás también hubieran sido iluminados con notas exegéticas o históricas, breves pero oportunas, pocas pero copiosas, con referencias a otros pasajes agustinianos, y explicándose así Agustín por Agustín, o a estudios o interpretaciones sobre tal o cual punto de católicos o no católicos, etc., y puestas, para su más fácil explotación, al pie de página, en los márgenes sobrantes de cada dos páginas contiguas; si las introducciones se hubieran ilustrado algo más, como las del P. Capanaga, con referencias bibliográficas; si se hubieran añadido índices sistemáticos de autores y materias y aun escriturísticos, ya que a menudo puede interesar la o las exégesis agustinianas de algún pasaje bíblico, máxime si se advierte que, como nota el P. Capanaga, "el Doctor de la Gracia, como teólogo, es superior al exegeta" (p. 17).

J. SAGÜÉS, S. J.

AHERNE, SR. C. M., *Valerio of Bierzo*. A Dissertation submitted to the Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences of the Catholic University of America...—The Catholic University of America Press (Washington, 1949) 4.º, X-211.

La Disertación de C. M. Ahern es una importante contribución a los estudios sobre San Valerio. Se propone investigar el fondo autobiográfico de sus escritos para resolver los no pocos problemas que se agitan en torno a la personalidad de su autor, y así precisar más y más su singular figura. Y, con el fin de basar la investigación en un texto sólidamente establecido, se realiza una edición crítica, que viene a combinar la de Fernández Pousa y la de Fortunato de San Buenaventura, *Commentarium de Alcobacensi manuscriptorum Bibliotheca libri tres*, Coimbra, 1827,

p. 458 s. De esta suerte se amplía ventajosamente la base manuscrita, ya que se pone a contribución el manuscrito de Acoaba, inaccesible al último editor, Fernández Pousa.

Los textos, de índole autobiográfica, como se ha dicho, aquí editados, son: *Ordo querimoniae praefatio discriminis; Epitameron proprium praefati discriminis; Item Epitameron propriae orationis; Replicatio sermonum a prima conversione; De superioribus querimoniis residuum; Epitameron consuetudinis libri huius.*

El estudio, que precede a la edición, sobre: las fuentes de Valerio, investigaciones antiguas sobre el mismo, fondo manuscrito y ediciones, multitud de problemas que rodean la Autobiografía, características de su estilo y vocabulario, etc., se distingue por la exacta información bibliográfica, de fuentes y literatura posterior, y por el buen criterio y discernimiento de todos los datos de los problemas en orden a la solución. Hay capítulos de sumo interés, por ejemplo el dedicado a Egeria, que informan cumplidamente sobre el estado de la investigación.

A la edición acompaña, o sigue en notas, un amplio comentario crítico-filológico, de valor para el conocimiento de los escritos editados y del lenguaje y alusiones que en ellos se observan.

JOSÉ MADDOZ, S. I.

MADDOZ, JOSÉ, S. I., *Liciniano de Cartagena y sus cartas*. Edic. crítica y estudio histórico (Estudios Onicenses, ser. 1, vol. IV).—Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo de Oña (Madrid, 1948) 147.

Después de los muchos trabajos que acreditan al P. José Maddoz como uno de los mejores conocedores y especialistas de la patrología general, y en particular, de los escritores eclesiásticos primitivos de la España cristiana, nos ofrece en la presente obra una síntesis de Liciniano de Cartagena. De él se nos dice en la introducción que es "en la historia literaria de fines del siglo VI, la figura más destacada y representativa de la jerarquía española en aquella región de Levante sometida por entonces a los bizantinos". De ahí se deduce la importancia que tiene su conocimiento.

Dos partes comprende la obra. La primera es un estudio de Liciniano. La segunda contiene el texto crítico de sus célebres tres cartas.

De particular interés para los aficionados a la Historia eclesiástica y Patrología, es el estudio del P. Maddoz sobre Liciniano. Ante todo nos da un juízo sintético sobre su actividad como metropolitano de Cartagena, y sobre todo desde el punto de vista literario. Para ello se estudia la formación que tuvo y dónde pudo adquirirla, a lo que se añade una información algo detallada sobre sus cartas. Como la base de nuestras noticias la forma S. Isidoro, estudia luego el autor la información de éste sobre Liciniano, pues no sólo habla de tres, sino de otras muchas cartas. Finalmente se dan breves noticias sobre la muerte de Liciniano en el destierro y se estudia la cronología de las cartas. A este primer capítulo sigue el segundo sobre la posición antimateriaísta de Liciniano, tal como se manifiesta en sus cartas. Por ser tan importante para poder valorar la obra y la originalidad de Liciniano, el P. Maddoz insiste en este punto fundamental resumiendo la antigua controversia y la intervención de Liciniano en la misma, así como también en Alvaro de Córdoba. En otros tres capítulos nos presenta a Liciniano como bibliófilo, por su estima de las obras de S. Gregorio Magno, de Orígenes y otros Santos Padres, y como buen crítico en su carta a Vicente de Ibiza sobre la supuesta "Carta caída del cielo", que vino a ser como un tópicos en la antigüedad cristiana. Ciérrase esta primera parte dando a conocer las características de

la presente edición. Para ello se notan los códices existentes de las cartas, las ediciones conocidas y las normas empleadas.

En la segunda parte se reproduce el texto crítico de las tres cartas, al que acompañan dos láminas con la reproducción de dos páginas: una de la Bibl. Nac. de Madrid, y otra del Escorial.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al infatigable investigador Padre José Madoz, por su acertado estudio sobre Liciniano de Cartagena y por la excelente reproducción crítica de sus cartas.

BERNARDINO LLORCA, S. J.

KIRCHGASSNER, ALFONS, *Erlösung und Sünde in Neuen Testament.* — Verlag Herder (Freiburg in Br., 1950) X-321.

El título de esta obra, *Redención y pecado en el Nuevo Testamento*, explica suficientemente su contenido. Es sin duda la primera obra a fondo desde el punto de vista católico en el campo de la teología neotestamentaria del pecado. El autor, párroco de Frankfurt y oratoriano, hace patente en un estudio detallado de todo el Nuevo Testamento, que la tesis luterana (el cristiano "simul peccator et iustus"), no tiene fundamento bíblico. Divide su estudio en cinco partes. La primera abarca ella sola la mitad del libro. Empezamos con una historia del problema en la investigación protestante desde Lutero hasta nuestros días. Se dedica después al estudio de las epístolas paulinas, donde tuvo su origen la tesis luterana. Esta parte fué presentada primero como tesis doctoral en la Facultad Teológica de la Universidad de Friburgo. Las cuatro partes restantes están consagradas a los Sinópticos, Hechos de los Apóstoles, Epístolas Católicas y S. Juan. Podemos afirmar sin restricción que es un trabajo completo sobre la doctrina bíblico-teológica de la Redención, que ofrece al teólogo, además de una exégesis concienzuda, un rico material para la profundización en la teología del pecado.

J. ALONSO, S. J.

BOVER, JOSÉ M., S. I., *Las epístolas de S. Pablo.* Versión del texto original acompañada de comentario. 2.ª ed.—Editorial Balmes. Durán y Bas, 11 (Barcelona, 1950) XXVI-628, pls. 40.

Conocidos son de nuestros lectores los numerosos estudios que en libros y revistas ha dedicado el P. Bover a las epístolas de S. Pablo. La obra que ahora nos ofrece puede llamarse en alguna manera una síntesis de los principales resultados de su prolongada y paciente labor. Se presenta el libro como segunda edición del que publicó en dos volúmenes el año 1940. Pero las notables innovaciones introducidas merecen considerarle como obra nueva.

Omne, en primer lugar, el texto latino de la Vulgata con sus notas críticas, lo que ha facilitado, con evidente ventaja, la reducción de la obra a un solo volumen. La versión castellana, que ya había sido retocada para incluirse en la Biblia Bover-Cantera, sufre una nueva revisión, que la hace ganar en claridad y exactitud. El estilo de S. Pablo es difícil por la densidad de pensamiento y por los numerosos incisos y paréntesis con que corta sus períodos: para facilitar su inteligencia, aun de una manera intuitiva, ha dividido el autor tipográficamente los párrafos en miembros y proposiciones, como suele hacerse en los Salmos y demás libros poéticos y como lo hacían ya muchos de nuestros antiguos escrituristas. La innovación más importante en esta segunda edición la encontramos en el comentario, notablemente más amplio que en la primera y que va derecho a buscar con precisión y exactitud el pensamiento del Apóstol.

Cierran la obra tres apéndices de índole práctica: el primero sobre el modo de utilizar las epístolas de S. Pablo como materia de meditación; el segundo es un copioso catálogo de las sentencias paulinas más notables entresacadas de todas sus cartas, y en el tercero nos presenta el autor, ordenados sistemáticamente conforme al orden lógico de los tratados de Teología, los principales textos dogmáticos de las cartas de San Pablo.

SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. I.

LLAMAS, JOSÉ, O. S. A., *Biblias medievales romanceadas. Biblia medieval romanceada judío-cristiana*. Versión del A. T. en el siglo XIV, sobre los textos hebreo y latino. Edición y estudio introductorio, t. I. *Génesis-Reyes*.—C. S. de I. C., Inst. "F. Suárez" (Madrid, 1950) LX-614 cms. 24 x 17.

El P. Llamas nos da en este volumen el primero de los diez o doce que formarán la colección "Biblias medievales romanceadas", publicación de sumo interés para la historia de la cultura bíblica en España y para la filología romanista del idioma de Castilla. No eran absolutamente desconocidas estas Biblias medievales del romance español, pero el P. Llamas ha acertado con su exacta clasificación en cinco grupos: Biblia prealfonsina, Biblia alfonsina, Antigua Biblia castellana de los judíos españoles, Biblia judío-cristiana y Nueva Biblia medieval judía.

La mayoría de los manuscritos de las traducciones castellanas de la Biblia en los últimos siglos de la Edad Media están en el Escorial, donde trabaja el P. Llamas. Los que hoy publica tienen un sabor judío-cristiano. Este tomo llega hasta el libro IV de los Reyes. Es una gran labor científica y patriótica esta del P. Llamas.

J. LEAL, S. I.

RODRÍGUEZ, SEGUNDO MIGUEL, C. SS. R., *Diccionario manual hebreo-español y arameo-bíblico-español*. 2.ª ed.—Ed. "El Perpetuo Socorro", Manuel Silveira, 14 (Madrid, 1949), 100, 35 ptas.

Muy bien venido sea este Diccionario. Ha sido un acierto editarlo separadamente de la gramática. Para dar una idea de la índole de la obra nada mejor que reproducir aquí las líneas con que la presenta su editor, el R. P. Guillermo G. Dorado, cuya actividad literaria vemos con satisfacción que sigue adelante con ritmo creciente y con muy feliz éxito.

"El Diccionario tiene cuatro partes: I Vocabulario hebreo-español. II Lista de nombres propios (personales y geográficos). III Vocabulario arameo-bíblico-español. IV Índice de términos masoréticos (esta cuarta sección ha sido añadida por el P. Dorado).

"En número de palabras recogen ambos vocabularios todas las que figuran en la Biblia, aun las dudosas, con las principales correspondientes de flexión y las locuciones más singulares..., y para detalles de morfología o sintaxis se remite a la *Gramática* del autor... (ésta es una ventaja no despreciable). El *orden de las voces*, tanto en la parte hebrea como en la aramea, es el estrictamente alfabético... En cuanto al significado, da el Diccionario no sólo las más usuales, sino todas las acepciones de las voces..."

Claro está que para una exégesis verdaderamente científica no es suficiente este Diccionario: hay que acudir a Gesenius-Buhl, o a Zorck, o a algún otro de los grandes Diccionarios. Pero tampoco fué éste el intento del autor. Para el fin que él se propuso esta publicación está bien apropiada. No dudamos que tendrá larga difusión en los centros donde se estudia la lengua santa.

Para una nueva edición quizá no estaría de más poner en el margen superior de cada página la primera y la última voz; o al menos la primera consonante de dichas voces. Algunos tal vez desearían un tipo algo mayor.

Cerramos estas breves líneas felicitando al autor y al editor.

ANDRÉS FERNÁNDEZ, S. I.

SAN SEBASTIÁN, CARMEN, *Mujeres en la Biblia. Antiguo Testamento.*—  
Edic. Studium de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1949) 363.

Este libro, salido de la pluma de la Presidenta de Acción Católica, y comenzado con la bendición del Sr. Obispo Consiliario general de la A. C. E., como consta al principio, aunque literariamente está muy bien escrito y es de interés general, por las consideraciones que la autora pone al fin de cada biografía, va dirigido casi exclusivamente a las mujeres, quienes creemos reportarán de su lectura mucho fruto. El libro sigue el estilo hoy corriente de las historias noveladas, en las cuales si bien el fondo es la historia, narrada aquí en el Antiguo Testamento, hay libertad para quien traza la biografía de dar curso a su fantasía e infundir calor emotivo a la narración, supliendo los escasos datos de la historia en ciertas ocasiones. A fe que a veces son éstos bien escasos; por ejemplo, en lo que se dice de la madre y mujer de Job. Pero siempre el pincel de San Sebastián es acertado en los trazos al delinear tan diversas figuras de tipos femeninos, y sacando al fin su moraleja de actualidad para la mujer española. Ojalá que todas leyeran este libro y se aprovecharan de sus fructíferas enseñanzas con tanto arte presentadas.

Mucho nos ha gustado este libro, y hasta nos unimos al voto del prologuista, que anima a la autora a trazar otras tantas biografías de las mujeres del Nuevo Testamento, aunque en este volumen ya se habla de la Virgen María. Tal vez sea un obstáculo para ello la escasez de datos del Nuevo Testamento sobre mujeres, que no dan para una serie de biografías. En todo caso, sería de desear que para otra ocasión se evitaran tantas erratas, que si bien son de poca monta (aunque en la página 203 salen invertidas dos líneas), hay dos sobre todo que pueden desorientar al lector. Así se dice en la p. 303 "infame" por *infante*, y en la p. 343, "crear" por *caer*. Nos parecen muy escogidas las láminas que adornan el libro.

M. Q.

CAYUELA, ARTURO M.<sup>a</sup>, S. I., *Novios ideales. Panorama del libro de Tobias.*  
Edit. Librería Religiosa (Barcelona, 1949) 167 + 14 láms., cms. 50/11.

Bellísimo obsequio el de este libro que ofrece su autor, humanista insigne, a los que están próximos a acercarse al santo sacramento del matrimonio. Para ello le basta ir recorriendo la hermosa historia que nos narra este libro del A. T., en el cual nos ha dejado el Señor un ejemplar para las familias cristianas y una muestra de las delicadezas que usa la Divina Providencia con los que son fieles a sus mandatos, aun en medio de un ambiente de corrupción e indiferencia. La presentación del libro no puede ser más acertada, con 10 láminas de C. Bécquer bien escogidas, que respiran ingenuidad, la narración en capítulos cortos y sin recargar el texto de largas reflexiones morales. Al final se resume en 14 máximas el fruto de todo el libro. Mil plácemes merecen tanto el autor como el editor. Ojalá que obtenga este librito una gran difusión.

M. Q.

LANZA, ANTONIUS, ARCHIEP. RHEGINENSIS, *Theol. Moralis*. Vol. 1, *Theologia moralis fundamentalis*.—Edit. Marietti (Taurini, 1949) in 4.º, XXIV-570. Precio, 1.500 lir.

Monseñor Antonio Lanza, hoy Arzobispo de Reggio, fué eminente profesor de Moral en el Ateneo Pontificio Lateranense por espacio de dieciséis años. Favorablemente conocido por sus artículos canónico-morales, nos da en este primer volumen (de los cuatro que formarán toda la obra) las primicias de su fructuosísimo profesorado y de su larga experiencia. Después de una sustanciosa introducción de la naturaleza e historia de la Teología Moral con el elenco cronológico de autores y obras teológico-morales, el clarísimo autor expone los tratados fundamentales y generales de la moral, a saber: a), último fin del hombre y de la moralidad; b), actos humanos; c), ley; d), conciencia; e), virtudes en general; f), vicios y pecados.

En esta obra, fruto maduro de un profundo estudio, se presentan los principios con grande precisión, claridad y sólida argumentación. Aumentan el mérito de ella las divisiones y subdivisiones perfectamente inteligibles para los alumnos, aun para los del primer curso. Quizá a algunos le parezcan excesivas, aunque esquemáticamente redactadas, las distinciones que pone en las notas de algunas cuestiones más importantes: v. gr., pág. 74 explica alrededor de 40 distinciones del voluntario e involuntario, pág. 236 analiza unas 30 de leyes, etc. A veces trae oportunamente notas históricas que declaran mejor el estado de la cuestión. Es notable el estudio de algunas cuestiones profundamente tratadas, como el influjo de las enfermedades del alma en el voluntario, el de la conciencia dudosa, el de la autoridad del pueblo en la confección de las leyes, etc. Tampoco falta la ayuda del derecho canónico, según las exigencias y necesidades de los casos.

También hemos de alabar que Mons. Lanza expone imparcialmente y sin apasionamiento las diversas sentencias que se suscitan en doctrinas controvertidas, prefiriendo la suya con serenidad y ecuanimidad.

Hemos de notar, sin embargo, que, a nuestro juicio, sería mejor tratar la obligación de la ley humana después de haber tratado de la ley humana en general; que se desearía una declaración más determinada acerca de la inmutabilidad de la ley natural, sobre el oficio de la prudencia en la formación de la conciencia, y una exposición más extensa de la necesidad de la gracia, a fin de que aparezca más claro el carácter sobrenatural de la Teología Moral.

Estas y alguna otra notita de menor importancia, que omitimos, no disminuyen el mérito de esta preciarísima obra, que se destaca por la solidez de la doctrina, claridad en la exposición, limpidez y comprensibilidad de estilo, y modernidad, bien estudiada, de varios problemas en ella expuestos. La presentación tipográfica es impecable.

A. YANGUAS, S. I.

PISTONI, IOSEPH, Pbro., in Seminario Metrop. Mutinensi theol. mor. profesor, *De Agendi Ratione Confessoriorum circa sextum decalogi praeceptum, iuxta normas a S. Off. latis*. Ed. 3.ª *Aucta et emendata*.—In Typogr. et Archiep. Immaculatae Conceptionis (Mutinae, 1948) XVIII-127, L. 200, ems. 17 × 11.

Encabeza el ilustre autor este opúsculo con el texto de las Normas de la Suprema Sda. Congregación del Sto. Oficio, cuyo comentario nos presentan las páginas transparentes de esta obrita.

En el prólogo menciona la importancia del Sacramento de la Peni-

tencia y la dificultad de cumplir bien el ministerio de oír confesiones y la oportunidad de estas Normas, a fin de evitar los daños que el abuso en la administración de este Sacramento puede causar a confesores y penitentes.

Este importante opúsculo está ordenado en cuatro como partes, correspondientes a las cuatro series de normas contenidas en el documento del Sto. Oficio, a saber:

I, *De interrogatione poenitentis*; II, *De monitione et institutione poenitentis*; III, *De agendi ratione confessoriorum cum mulieribus suis poenitentibus*; IV, *De confessoriorum institutione*.

El ilustre autor comenta párrafo por párrafo el importante documento del Sto. Oficio, confirmando las prescripciones pontificias con la sana doctrina de los moralistas.

Recomendamos a los sacerdotes este opúsculo, en el que encontrarán una exposición de las Normas sólida y claramente expuesta.

Felicitemos al ilustre autor por su trabajo y hacemos votos por el éxito del mismo.

A. YANGUAS, S. I.

"Cahiers Laënnec", *L'euthanasie*.—P. Lethielleux, Rue Casette, 10 (Paris, 1949) 48, cms. 18 × 22.

Si la doctrina católica ha tenido que vindicar tantas veces los derechos del nacido, hoy va siendo cada vez de mayor actualidad defender los derechos del moribundo y del desahuciado por los médicos, a quienes una falsa piedad quiere acortar las horas de existencia.

La benemérita Sociedad de Médicos Católicos de Paris, puesta bajo el signo del gran Laënnec, publica ahora una provechosa miscelánea sobre este delicado asunto. El doctor Portes, presidente del Consejo Nacional de la Orden de Médicos, estudia el aspecto médico de la eutanasia. Los doctores Dérobert y Mensior exponen en el plan de la medicina legal y según las corrientes médicas mundiales las opiniones de los propagandistas de la eutanasia, que propugnan su aplicación no sólo a los moribundos, sino también a los incurables e inadaptados sociales.

El R. P. Werls, S. I., decano y profesor de Teología Moral en Alma (California), puntualiza los aspectos morales de la eutanasia y nos recuerda la doctrina de la Iglesia sobre el tema.

La escasez de publicaciones católicas sobre la materia creemos que aumenta todavía el valor y la utilidad de la obra que reseñamos.

FRANCISCO SEGURA, S. I.

NIEDERMEYER, DR. ALBERT, *Handbuch der speziellen Pastoralmedizin*, 2 t. Verlag Herder, Wollzeile, 33 (Viena, 1949-1950) XXIV-508, XX-496, 15 × 23.

Esta Medicina Pastoral está llamada a ser el libro de consulta de todo especialista. No es un tratado para el estudio de los escolares, ni un manual para la consulta rápida, sino una obra de fondo para profesores. Han aparecido ya los dos volúmenes que presentamos, y la obra completa constará de seis, cada uno de los cuales comprende un tema general y varias monografías secundarias o parciales relacionadas con el mismo.

El tomo I es como una introducción general al problema de la sexualidad humana y se divide en tres partes: 1, Fisiología de la vida sexual; 2, Patología y abusos sexuales; 3, Higiene y ética sexual, sociología y metafísica de la vida sexual. Termina con un apéndice, que con-

tiene un estudio tomístico sobre biología, sociología y metafísica de la generación.

Cada una de las partes del libro está desarrollada con una abundancia tal de materiales (bibliografía, datos, experiencia) y selección de temas, que difícilmente se puede pedir más. Se echa de ver que el autor es un médico profesor competentísimo, que ha sido consultado sobre todos los problemas de la moral relacionados con los temas tratados, y plantea las cuestiones con seguridad, precisión y claridad sumas, al mismo tiempo que para cada una de ellas tiene la solución científica, acertada y ortodoxa. En la primera parte estudia todo cuanto se refiere a la vida matrimonial y a las relaciones de los esposos con sus derivaciones fisiológicas y aplicaciones prácticas. En la segunda parte trata cuanto se refiere a los vicios y defectos, ya sea por la malicia humana, ya por las deficiencias fisiológicas (enfermedades venéreas, impotencia, onanismo, aborto, etc.). La tercera parte se refiere a la higiene sexual entendida en sentido amplio: relaciones matrimoniales, continencia, regularización, etc., pedagogía sexual..., y dedica un apartado a la Encíclica *Casti Connubii*, a la castidad, moralidad de las acciones y honestidad de las partes del cuerpo.

No menos interesante es el volumen II, que se presenta en forma de monografías, que desarrollan siete temas: Los periodos de esterilidad y continencia voluntaria, La esterilidad, Investigación y empleo de los espermatozoides, Fecundación artificial, Impotencia, Aptitud conyugal después de la operación de esterilización, Problemas matrimoniales.

Los temas no pueden ser más interesantes y el desarrollo de los mismos se mantiene siempre a la altura del volumen primero, con la acostumbrada precisión, competencia y ortodoxia. Esta es una de las notas más apreciables del Dr. Niedermeyer, precisamente por la dificultad actualmente existente de encontrar médicos competentes y especializados en materias sexuales y que al mismo tiempo conozcan y defiendan las doctrinas de la Iglesia. El Dr. Niedermeyer no se aparta lo más mínimo de las directrices de los Papas y decretos eclesiásticos, de los que saca no poca luz para sus afirmaciones morales y a los cuales, por su parte, da él no poca fuerza con sus aportaciones científicas y su reputación técnica.

Esperamos con ansia la publicación de los tomos que faltan, que seguramente no defraudarán las esperanzas que los presentes han excitado en nosotros, y sería seguramente muy útil la traducción de esta obra a la lengua castellana.

José PERTUSA, S. J.

F. REGATILLO, EDUARDUS, S. I., *Institutiones Iuris Canonici*. Edit. tertia adaucta, 2 t.—Sal Terrae (Santander, 1948-1949) 464, 510.

Las obras de Derecho Canónico del P. Regatillo han tenido gran aceptación en España, no sólo por la gran autoridad de su autor, sino también por lo equilibrado de sus juicios, de suficiente anchura y nunca extremosos, por la riqueza de erudición de su doctrina y por el conocimiento que manifiesta de la legislación española. Esto explica que de 1941 a 1949 hayan sido tres las ediciones de esta obra, que tanto se recomienda por sí misma. Aunque discreto y no recargado en sus notas, que tal vez sería desear figurasen siempre al pie de la página y no en el texto, nada se le escapa a la sagacidad y diligencia del P. Regatillo de cuanto se publica y discute en revistas y libros. Cuando los cánones son claros se limita a transcribirlos con un breve comentario; pero al llegar a puntos discutidos expone lealmente las diversas senten-

cias y la suya. Tan seguro se siente en su posición, que apenas tiene que cambiar de parecer en las diversas ediciones. Y cuando rara vez esto acaece, por defecto de alguna declaración de Roma, lo advierte lealmente. Así, por ejemplo, en esta 3.<sup>a</sup> edición, en el uso simultáneo de diversas computaciones del tiempo: "Poteritne Paulus inchoare ieiunium media nocte solari, quae serius venit, illudque finire media nocte legall, quae venit citius? Quamvis hoc quandoque admisimus, nunc idem non videtur nobis conforme responso Commissionis" (T. I, n. 126, p. 94). Se refiere a la respuesta de 29 de mayo de 1947 (AAS 39, 375).

No tenemos sino alabanzas para esta obra, digna de todo encomio. Los únicos reparos son los que ya otros le han hecho respecto de la presentación tipográfica. Se desea más diversidad de tipos de letras, que el contexto no esté tan apretado, dificultando la lectura. Tal vez podría ser más explícito en alguna explicación. Sobre todo deseamos que encuentre un exigente corrector de pruebas, que le evite las frecuentes erratas.

M. Q.

JOMBART, EMILE, S. J., *Manuel de droit canonique*.—Beauchesne et ses fils, Rue de Rennes, 117 (Paris, 1949) 564.

"Este libro modesto se propone dar a conocer y hacer comprender, al menos en cuanto a los puntos más importantes y bastante corrientes, el conjunto de la legislación canónica vigente, a fin de que, mejor conocida, sea mejor observada para servicio de la Santa Iglesia y por amor de su divino Fundador."

Con estas palabras termina el autor su breve prólogo, y nosotros podemos decir que su deseo ha de cumplirse muy bien con el estudio y asimilación de este *Manual*.

Se recomienda principalmente por su claridad, orden y concisión, que en poco espacio ofrece bellos resúmenes de lo que interesa a los no especialistas en materia de legislación canónica. A esto se añade una presentación externa tan agradable como pedagógica, destacando la idea principal y significando su desarrollo en la variedad de tipos de letra y subnumeraciones, que casi obligan a seguir el curso de un pensamiento ya por sí mismo nítido.

En cuanto a la doctrina, nadie puede esperar novedades o estudios especiales en un manual de esta índole. Se expone por lo regular la más corriente, sin discutir puntos debatidos, sin alambicar demasiado los conceptos, con madura discreción. A veces se requeriría, tal vez, algún mayor detalle o especificación, sobre todo cuando el alcance o sentido de los cánones ha recibido una declaración o interpretación auténtica, que valdría la pena de recordar.

Aunque sea un manual de vulgarización, frecuentemente aparece bien definida la mente del autor en puntos controvertidos, y a veces con una resolución que no deja entrever siquiera la diversidad de opiniones existente. Por lo demás su criterio es seguro y sigue por lo regular la línea tradicional, aunque sabe acoger con entusiasmo las orientaciones más recientes. Así, por ejemplo, nuestra decidida simpatía porque se acepte la cantidad relativa en la ley del ayuno; admite que son lícitos en los días festivos ciertos entretenimientos en trabajos conceptuados antes como serviles, si se los toma para distraerse de las ocupaciones ordinarias de la semana; el subdiaconado lleva consigo voto implícito de castidad, al menos en virtud de una costumbre prolongada después de que desapareció el voto explícito; el vicario delegado de misiones se equipara en facultades a los Vicarios generales de diócesis, y tiene como ellos potestad or-

dinaria; los elerigos pueden tener acciones comerciales, pues aunque teóricamente impliquen comercio por medio de otros, no concurren en éstas las circunstancias que motivaron la prohibición de la Iglesia; admite que ciertas Abadesas debieron de tener en la Edad Media verdadera jurisdicción, y se la atribuye aun actualmente para algunas cosas a los Hermanos de San Juan de Dios, etc., etc.

Creemos que este manual ha de ser muy útil para los seglares y aun para muchos sacerdotes.

M. Z.

Brou, L., O. S. B., *The Psalter Collects*, from V-VIth century Sources (Three Series). Edited with Introduction, Apparatus criticus and Indices by... From the papers of the late Dom ANDRÉ WILMART, O. S. B. (Henry Bradshaw Society, vol. LXXXIII).—Harrison and Sons, Ltd., St. Martin's Lane (London, W. C. 2, 1949) 283.

Contribución importante para los estudios litúrgicos, cuya aparición constituirá una novedad de material para muchos: las *Colectas* que se recitaban al final de cada Salmo.

Cuando en 1941 murió Dom Wilmart dejaba muy adelantada la preparación de esta obra y aun comprometida ya para la publicación en *Henry Bradshaw Society*. El delicado encargo de ultimarla y llevarla a la impresión recayó en las expertas manos de Dom L. Brou. Nadie más indicado para el caso. Conocidos de todos son sus méritos ya contraídos con los estudios litúrgicos, especialmente con los visigóticos.

Y el contenido de la obra es en una buena parte español y visigótico. Lo forma el material inédito de las *Colectas* del Salterio, en tres series: africana, española y romana. Una docta Introducción de 70 páginas, debida a Dom Brou, estudia diversas cuestiones previas a la edición: historia y análisis de los manuscritos, en cada una de las series. En ella intercala varios párrafos o notas que ya Dom Wilmart tenía redactados con el mismo fin.

En la serie española las *Colectas* son netamente españolas, como puede comprobarse por el examen interno de su estilo. No consta, sin embargo, que la colección se formara en la Península. Dom L. Brou deja para otra ocasión el estudio interesante de la paternidad de estas *Colectas*: tenemos desde la antigüedad la referencia a San Leandro y Conancio de Palencia.

La edición, en principio, es la de Dom Wilmart; pero el nuevo editor ha debido ultimarla en varias partes que su predecesor no había acabado; ha añadido aparatos críticos, índices, etc., si bien se ha servido de las notas de Dom Wilmart.

No se da la edición como definitiva, ya que falta el estudio de otros códices importantes, entre otros los que se ocultan en archivos españoles, que Wilmart no visitó.

JOSÉ MADDOZ, S. I.

LOEHR, D. AEMILIANA, O. S. B., *L'Année du Seigneur. Le mystère du Christ au cours de l'année liturgique*, 2 vol.—Editions Ch. Beyaert (Bruges, 1945) 464 y 400, 14 x 22 em. Frs. b. 235.

Esta obra ha visto ya la cuarta edición alemana, sobre la cual se ha hecho la traducción francesa. Este solo hecho ya es una recomendación del libro de la religiosa de la Abadía Benedictina de Sta. Cruz en Herstelle (Alemania).

No es un Año Litúrgico ni un *Flos Sanctorum*, es un "Año del Señor"; es decir, la exposición del "misterio de Cristo en el curso del año ecle-

siástico". Por esta causa la autora ha omitido las conmemoraciones de los Santos y fiestas que no fueran de Jesucristo. Es verdad que la nueva edición alemana (primera francesa) sale muy ampliada respecto de las anteriores, pero ello es debido a que en ediciones primeras solamente figuraban las Dominicas y Fiestas del Señor, mientras que en esta nueva edición se ha añadido "el precioso tesoro litúrgico de las Misas de Cuaresma, Cuatro Témoras y Vigilias, las cuales completan perfectamente el Año del Señor".

El volumen primero comprende de Adviento a la Semana Santa inclusive, y el segundo desde Pascua hasta el fin del año eclesiástico. Para la autora el misterio de Cristo es el amor. No lo formula con estas palabras, pero esto rezuma y de mil maneras explana todo el curso de la obra. Y no hay duda de que es así. El punto central del año eclesiástico es el día solemne de la Pascua, día de alegría, día de amor, pues es el día del triunfo de Cristo, conseguido con la locura del amor en la cruz. Sin embargo nos parece algo convencional y quizás demasiado exagerado el querer descubrir en todos y cada uno de los pormenores de las conmemoraciones litúrgicas esta unidad estricta que en nuestros días elaboramos. Sabemos muy bien que ciertas circunstancias externas motivaron ciertos pasajes litúrgicos que de suyo no se relacionaban directamente con la conmemoración del tiempo; así, por ejemplo, al celebrarse la *statio* cuaresmal de la feria quinta después del tercer Domingo en la Iglesia de los SS. Cosme y Damián, se escogió como tema del Introito el *Salus populi ego sum*, para el Evangelio la curación de la suegra de San Pedro y las curaciones de Jesús en Cafarnaum, etc., es decir, temas que convienen muy bien con los Santos médicos que en la misma oración de la Misa eran conmemorados. Como este caso podríamos citar otros. Es, pues, cierto que el ciclo del año litúrgico tiene cierta unidad, pero esta unidad es de carácter algo general, que no hay que exagerar demasiado, con riesgo de incurrir en inexactitudes.

Algo de esto aparece en el empeño de la autora en pretender descubrir siempre el amor, aun en aquellos pasajes o días en que menos resalta. Tal ocurre, por no citar más que un ejemplo, en el Miércoles de Ceniza, día evidentemente de penitencia; sin embargo, dice que quien creyera que la penitencia era el tema principal del día andaría equivocado, y que por tanto hay que relacionar la penitencia de la Cuaresma con la alegría de la Pascua, de la cual es una preparación. Hay en esto cierta verdad, pero no creemos que sea cierto que el sentimiento primordial del día de ceniza sea precisamente el amor; si no es en cuanto que el amor ha de ser el fin último a que tiende toda la liturgia.

Esto no quita el mérito que tiene esta obra, cuyo contenido puede ser sumamente útil para fomentar la piedad cristiana, penetrar más y más el sentido de la Liturgia, vivir esta vida de santidad y de unión con el espíritu de la Iglesia que recomendaba el Papa en la Encíclica *Mediator Dei* y hacer gustar más a los fieles el sabor espiritual de las conmemoraciones eclesiásticas. Los sacerdotes pueden también hallar aquí un arsenal de materias para pláticas, homilias, conferencias.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

ROBERTS, C. H.; CAPELLE, B. O. S. B., *An Early Euchologium, the Dér-Balich Papyrus Enlarged and recited*. (With 6 plates).—Bureau du Muséon, 7 Mont Saint Antoine (Louvain, 1949). En 8.º, 69 + 6 planchās.

Descubierto ya este papiro y publicado, ha sido mérito del Dr. Roberts, profesor de Papirología de la Universidad de Oxford, el reconstruir pacientemente unos fragmentos apenas legibles y muy deteriora-

dos, de suerte que, como puede verse por las fotocopias que acompañan al texto, ha sido menester gran sagacidad y extraordinaria pericia para lograr unir aquellos fragmentos que a veces solamente abarcan dos o tres letras.

La publicación del texto es esmerada y, además de aparecer con aparato crítico, se colocan en la página de enfrente los lugares paralelos; lo cual aumenta el valor de la publicación.

Dom B. Capelle, Abad de Mont César, añade al texto un breve pero valioso comentario. Folio por folio examina las novedades que al texto introducen los fragmentos recogidos y analiza su valor. Hace notar, entre otras cosas, la anomalía—dentro de las liturgias orientales—de presentar la epiclesis antes de la consagración. Y a este propósito coloca en el lugar paralelo el otro único caso encontrado semejante, que es una anáfora copta del s. VI publicada por el Prof. Lefort en 1940.

Libros como éste acreditan a sus autores y a la Biblioteca del *Muséon* de la Universidad de Lovaina, de la que constituye el vol. 23.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

FUETSCHER, LORENZ, S. J., *Acto y potencia*; traducción española de C. Ruiz-Garrido, S. J.—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1948) 308.

Saludamos esta nueva obra como quizá la más importante de estos últimos años en el terreno de la metafísica pura. No se trata de una obra histórica sobre el debatido problema, eje de todo el pensamiento metafísico, ni tampoco se trata de una apasionada e inútil obra de polémica; el autor pretende, como más de una vez repite, "no servir a la polémica, sino a la inteligencia profunda de los problemas filosóficos y a su solución" (p. 90). Una obra serena y magnánima, producto de una mente poderosa, diáfana y friamente objetiva, que aun en la selección de opiniones se manifiesta casi en absoluto desprovista de adherencias afectivas, cualidad un poco difícil en las lides filosóficas. La obra de Fuetscher abarca en su totalidad el problema del acto y la potencia y toda su inmensa irradiación metafísica.

Después de una primera parte introductoria, en la que se estudia la problemática general del acto y la potencia (p. 19-63), o sea sus relaciones con los primeros principios, su distinción real, y la estructura tomista del acto y la potencia; síguese una segunda parte (p. 64-151) en la que se estudia la limitación del acto en general, y la limitación del acto entitativo en particular; la tercera (p. 152-249), que trata de la multiplicación del acto y del principio de individuación; la cuarta (p. 250-274), que estudia la unidad del acto; y por fin, la quinta (p. 275-298), que encierra un estudio exhaustivo del tránsito de la potencia al acto, o sea del axioma *quidquid movetur ab alio movetur*. El plan de la obra es, como puede apreciarse, completísimo, y nos es imposible en una simple nota bibliográfica detenernos en seguir todo el desarrollo del pensamiento del autor. Fuetscher se muestra en toda la obra, como decía su adversario ideológico Gredt, *verdaderamente sobrio y científico*. Pero vamos a destacar dos cualidades que creemos peculiares de la presente obra: una, de carácter metodológico, y otra, de carácter ideológico.

En cuanto a la primera, el autor, con sano sentido de la objetividad científica, distingue perfectamente entre el problema estrictamente filosófico del acto y de la potencia, y "la concepción y planteamiento que recibe en una escuela determinada" (p. 15), y por lo tanto junto a los rasgos sistemáticos que resultan de una concepción común de las relaciones existentes entre el acto y la potencia, se da otra sistemática especial, que resulta de una especial interpretación del acto y la potencia:

"tendremos, pues, la escolástica y las *escuelas* escolásticas", sin monopolios doctrinales ni anatemas exclusivistas. Esta posición coloca al autor en el plano noble del problema objetivo, sin hacerle descender a la "polémica innecesaria e infecunda". El tomismo para Fuetscher no es la escolástica, es sencillamente una de las varias escuelas dentro de la escolástica, especificada por las veinticuatro tesis, prescindiendo de la cuestión secundaria de si ese catálogo de tesis expresa o no la mente del Angélico.

Más importante es la segunda observación de tipo ideológico. El autor, en la adopción de posiciones, sigue la dirección suareciana (por ejemplo, la limitación del acto entitativo en particular, p. 134, etc., etc.), fijándose no tanto en el valor directo de los argumentos, sino en la mayor firmeza filosófica y objetiva de los puntos de vista y de las posiciones originales. Así, por ejemplo, en el debatido y eterno problema de la distinción real o simplemente conceptual entre la esencia y la existencia, cree el autor que el tomismo aceptaría la tesis suareciana si el tomismo se decidiese a aceptar el punto inicial de la tesis del Eximio. De esta manera se desliga el autor de la alucinación de una *recta* demostración, que por eso es verdadera, si no se funda en sólidos fundamentos. Creemos que es éste uno de los méritos más destacados de la presente obra. Pero dentro del terreno ideológico todavía encierra otro meritisimo valor.

Conocida es para los iniciados en los modernos estudios de Gnoseología la discusión sobre el lugar que le corresponde entre los demás tratados de la filosofía y sus relaciones con la Metafísica. Las opiniones son múltiples y oscilan entre las que consideran la Gnoseología como simple tratado propedéutico de la Metafísica y los que la consideran como la razón misma de la Metafísica. Hasta el momento no había salido aún una obra que abordase metafísicamente la solución del problema, y la obra de Fuetscher viene a llenar ese vacío inmenso en los estudios de Criteriología. El método seguido por el autor de ir, no a la lucha ineficaz de la contraposición de argumentos, sino al análisis de los fundamentos de las diversas teorías, le hace tropezar frecuentemente con los *presupuestos epistemológicos* de las mismas, y desde ellos esparcir luz maravillosa sobre las cuestiones metafísicas.

Al exponer la problemática general del acto y la potencia, llega al problema de los conceptos universales, como una derivación de la teoría metafísica. Así, según Fuetscher, el escotismo y el tomismo parten de un mismo presupuesto epistemológico, a saber, el *paralelismo* existente entre la realidad y su concepto; pero como el tomismo por su parte rechaza la distinción formal escotística, se sigue, dice el autor, que "el escotismo, frente a un tomismo llevado hasta sus últimas consecuencias, representa una forma más moderada del realismo" (p. 55). Toda la crítica que del tomismo hace el autor está encaminada a demostrar que el tomismo se ve forzosamente obligado a ser inconsecuente con sus principios o a defender un *realismo conceptual* superior aun al de los escotistas. No es, por lo tanto, un despropósito preguntar a los que acusan al Eximio de nominalista si no caen ellos en un realismo exagerado (p. 58 y 82).

Al abordar el difícil problema de la distinción entre la esencia actual y la existencia de nuevo toca los fundamentos epistemológicos de la cuestión. Suárez se decide por sola distinción conceptual entre ambas, mientras el tomismo defiende la distinción real. El hecho de la aserción puramente afirmativa de la distinción conceptual no descarta la posibilidad de la distinción real. Pero la cuestión está en averiguar si de hecho existe esa distinción real. Desde luego, de la distinción con-

ceptual no puede deducirse la distinción real (método seguido por los tomistas) "si no se quiere incurrir en el *parallelismo* entre el orden del conocimiento y el orden del ser" (p. 105), *parallelismo* que por necesidad lleva a un realismo exagerado.

No menos importante es, desde el punto de vista epistemológico, la cuestión del principio de individuación. Su conexión con el complejo problema de los conceptos universales es evidente. El tomismo considera la solución dada al problema de la individuación como el único fundamento sólido a la solución del problema de los conceptos universales (p. 243). El sentido obvio que tiene el principio tomista de individuación al rechazar la distinción formal escolástica es que la Naturaleza o la esencia universal es *realmente* distinta de la individualidad. Y nos hallamos de nuevo ante el *parallelismo* perfecto entre el orden del conocimiento y el orden del ser, presupuesto general epistemológico del tomismo. Si las formas platónicas tienen carácter universal, lo mismo hay que decir de las formas aristotélicas interpretadas por el tomismo, que si no subsisten separadas de las cosas *están encerradas* en ellas. El tema es por demás interesante y rebasa los límites de una nota bibliográfica. Desearnos dedicarle más amplio estudio.

De nuevo repetimos que la presente obra señala un avance importantísimo, tanto en la cuestión fundamental que trata, la metafísica del acto y la potencia, como en el estudio realmente profundo que hace el autor del aspecto epistemológico del problema, que, como indicamos, es la verdadera novedad ideológica de la nueva obra. Felicitamos sinceramente al joven traductor, pues nos ha proporcionado una traducción perfecta, consecuencia de su conocimiento de la materia.

J. M. ALEJANDRO, S. J.

IRIARTE, JOAQUÍN, S. J., *La ruta mental de Ortega*.—Editorial Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1949) 180.

Un nuevo e interesante libro (o colección de estudios periódicamente publicados) del P. Iriarte sobre nuestro Ortega, libro que una vez más pone de manifiesto la serena crítica, objetiva e imparcial, sin anatemas ni desgarramientos de vestiduras, de que ya en otras meritisimas publicaciones sobre el mismo tema dió amplia muestra el autor. Como en otros estudios, se limita el autor al estudio de la faceta estrictamente filosófica de Ortega, quizá la más difícil de estudiar, ya que la "sugere" obra del filósofo madrileño es un dulce y a veces divertido navegar por todos los mares, sin anclar nunca ni invernar siquiera de una manera ordenada y tranquila. Es mérito extraordinario del autor intentar tanto en éste como en otros de sus estudios orteguianos proporcionarnos una síntesis de lo que "puede" pensar Ortega, el agnóstico que no tiene sistema que darnos (p. 96). Después de un primer capítulo en el que se habla del "rumbo atlántico" de Ortega, pero reconociendo que antes que nada es y seguirá siendo un europeo, germanizado hasta el tuétano, y después de unas oportunísimas notas sobre la recientísima edición de las *Obras completas*, señalando algunas notables deficiencias; pasa el autor a un segundo y tercer capítulos (p. 35-97), en los que estudia la que pudiéramos llamar la última condensación mental de la efervescencia ideológica orteguiana: el historicismo. Ortega, duro con la religión, y más duro aun con el espíritu, palabras que repugnan a su craso naturalismo, se embarca en el historicismo, creyendo completarle, creando como su base, la vida; base que quedaba algo imprecisa en la obra de Dilthey, como creadora y portadora de las culturas. Pero la "vida humana" de Ortega es una vida desesencializada,

es una vida cuya realidad ontológica es ser "historia", es "historificarse" constantemente, es, sencillamente, la *vida-gerundio*, no la *vida-participio* (?). Las playas a que arriba el madrileño son, filosóficamente hablando, misérrimas y desoladas, totalmente estériles. Es de lamentar correr años y años tras frases bellas (el hombre es ontología móvil, es gerundio y no participio, es un manojito de circunstancias, etc.) y al cabo encontrarse con el cero absoluto, abandonado a un puro agnosticismo o un positivismo larvado: el "viejo mediterráneo" descubierto bastantes años ha. Ortega es un epigono de Dilthey, y el filósofo español llega al historicismo del germano, que es lo menos filosófico que existe. La crítica que el autor hace de esta posición orteguiana, dentro del equilibrio que le distingue, es severa y justamente dura. Sigue un cuarto capítulo sobre el prólogo puesto por Ortega a la traducción española, hecha en Buenos Aires, de la *Historia de la Filosofía*, de Bréhier. En él se pone a la luz el marcado antieristianismo de Ortega, en su audaz (llamémosla así) concepción de la filosofía. Para Ortega, la pérdida de la fe es condición indispensable para filosofar. Las consideraciones del autor en la crítica de esta doctrina orteguiana nos parecen las mejores páginas del libro que reseñamos. Termina el libro con un capítulo (p. 128) en el que se establece un curioso paralelismo entre Santayana y Ortega, ambos españoles y madrileños, aunque de trayectorias vitales muy diversas, y un último capítulo sobre Hispanoamérica y el Historismo (p. 147), que ya tiene una conexión muy tenue con el tema principal de la obra. Personalmente juzgamos muy problemática la potencialidad y la posibilidad filosóficas de pueblos tan lamentablemente volcados en una vida tan irremisiblemente e inconscientemente pragmática. Se cierra la obra con un apéndice sobre la filosofía en Norteamérica, que quizá venga a probar las esterilidad metafísica de las mentalidades norteamericanas. Repetimos nuestras alabanzas al nuevo libro del P. Iriarte. Deficiencias en la delicadeza de corrección de pruebas, cierta a veces falta de fluidez en la frase, que obliga a releer algunos párrafos, y cierta propensión a la creación de palabras nuevas, son pequeños lunares que no empañan el mérito de esta nueva obra del P. Iriarte.

J. M. ALEJANDRO, S. J.

TESSON; NODER, CH. H.; PASCHER, F.; BEIRNAERT; CARUSO, I. *Psicoanálisis y Conciencia moral*. Trad. del francés por A. DE MIGUEL.—Ed. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1949) 105, 19 × 11,5 cms.

DUHAMEL, G.; MARITAIN, J.; ORZNYC, J., *La defensa de la persona humana*. Trad. del M. I. Sr. Dr. ANTONIO SANCHO.—Ed. Studium (Madrid-Buenos Aires, 1949) 92, 19 × 11,5 cms.

La Colección "Cuestiones de hoy", que la Editorial Studium de Cultura abre con estos tomos, pretende "tratar en forma de breves estudios, hechos por *especialistas católicos*, los problemas actuales. El teólogo, el médico, el psicólogo, el sociólogo, el jurista... expondrán en lenguaje sencillo al alcance de todos los temas de interés, enfocándolos con criterio sanamente católico" (p. 7-8). Los temas que se anuncian—como próximos a aparecer—son de indudable interés: La fecundación artificial en los seres humanos, la muerte, el aborto, los estados intersexuales, etc.

El primer volumen toca el sugestivo tema del psicoanálisis y la conciencia moral. ¿Hay oposición entre ambos? Los autores—sacerdotes y médicos católicos—son de los entusiastas de esta innegable aportación

de la psicología moderna y partidarios de aprovechar estos nuevos valores para conocer al hombre. Con claridad y sencillez se expone el problema desde varios puntos de vista, precisando las ideas. El "Super-Yo" no es "la conciencia moral"; lo "social" no es lo "moral"; el "sentimiento de culpabilidad" no es el "pecado", etc.

Al lector español parecerá, sin duda, excesiva la benevolencia con que se enjuician los pormenores de la doctrina psicoanalista freudiana. Aun concediendo todas las atenuaciones que se hacen (es decir, prescindiendo de la "metafísica" freudiana, y corrigiendo la "psicología" en el sentido antes indicado), todavía se da valor incondicional a elementos muy discutibles, como los complejos de Edipo y de castración, etcétera. En realidad, la acusación de pansexualismo no la refuta Pascher con claridad: "Se olvida—dice—que nosotros nos ocupamos de la sexualidad, porque las neurosis son trastornos sexuales, así como el oftalmólogo se ocupa del ojo del cliente que no ve bien" (p. 68). Sin embargo, el hecho de que Adler y muchos otros expliquen las neurosis en un sentido completamente diverso muestra que la explicación psicoanalista no es necesaria, y que por consiguiente la acusación de pansexualismo persiste válidamente. Es útil, no obstante, esta lectura para precisar ideas.

El segundo tomito está dedicado a la defensa de la persona humana contra los excesos del estatismo y del liberalismo. Son tres trabajos de valor muy desigual; dos de ellos conferencias. El primero (una apología de la profesión médica) señala los peligros de la intervención estatal en la profesión médica. La solución contra esta intervención no es—defiende Maritain en el segundo trabajo—el individualismo desenfrenado. El concepto de *persona* humana está en medio del de "individuo" y de función del Estado. En el tercero se insiste sobre el derecho de la persona al trabajo y a la contemplación.

Estos tomitos son útiles para informar al lector (que no disponga de otro medio) de tales cuestiones, aunque forzosamente el limitado espacio con que se tratan obliga a cierta superficialidad.

A. ROLDÁN, S. J.

*Selección de libros. Juicio sobre más de 700 obras de actualidad.* Publicado por "Biblioteca y Documentación", vol. III.—Plaza del Templo, 8 (Valencia, 1949) 355.

Este volumen se presenta con un prólogo del Dr. Casimiro Morello, Obispo Auxiliar entonces de Madrid-Alcalá, y sigue al mismo otra introducción, para los que no conocen los tomos anteriores, a quienes se informa del objeto de esta colección. A la verdad, cada tomo es una reproducción de las tarjetas o fichas que publica quincenalmente "Biblioteca y Documentación" de Valencia, con el aditamento de la perfecta ordenación por materias y al final el indispensable auxiliar de unos copiosos índices de autores y de materias. Los juicios que emiten resaltan entre los demás que aparecen en otras publicaciones similares por la concisión, con la cual dan idea del libro y de su calificación moral y religiosa. Creemos sinceramente que estos tomos no debieran faltar en ninguna biblioteca. Los mismos libreros, para acreditar su reclitid, deberían adquirir *Selección de libros*, para retirar del mercado de libros tanto material nocivo. Con mucho acierto se comparan en la introducción los libros a las setas. ¡Cuánta prevención y examen para no ser víctima de hongos venenosos! Pues la misma solicitud habría que tener con los libros. Mil plácemes merecen los que trabajan en esta benemérita institución. Posteriormente a la recepción de este tomo han salido ya otros dos.

M. Q.